



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 12

Acta N° 170	Día	Mes	Año
Fecha	05	11	2020

Tipo de reunión	Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” y el Plan de Acción de la Secretaria de Aguas e Infraestructura a 30 de junio de 2020.				
Hora	10:00 A.M.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina Control Interno de Gestión				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista OICG	Hernán Gallego Cano	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Identificar las metas producto de la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 30 de junio de 2020 en el Plan Indicativo 2020–2023, presentadas en el informe “Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023” – “Tu y Yo somos Quindío” realizado por la Secretaria de Planeación, de acuerdo con lo programado para el semestre, con el fin de garantizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física durante la vigencia del 1er Semestre de 2020	Hernán Gallego Cano Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.
2.	Relacionar las metas producto, con el fin de identificar a que proyectos de inversión pertenecen, a partir de ahí verificar la contratación de la dependencia a verificar	

N°	Conclusiones
	De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas del Plan de Acción por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento y verificada por parte de la Oficina de Control Interno de gestión, se pudo determinar lo siguiente. Mediante esta evaluación y consolidación a los proyectos de acuerdo con las Metas de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 12

N°	Conclusiones
	<p>producto contenidas en el Plan de Desarrollo presentado por la Secretaria de Aguas e Infraestructura del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance de esta en el Plan de Acción con corte a 30 de junio de 2020.</p> <p>Según la información suministrada por parte de la Secretaria de Aguas e Infraestructura se pudo establecer que la Secretaria de Aguas e Infraestructura tiene Metas en las cuatro Línea Estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío", así:</p> <p>ESTRATEGIA 1. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD</p> <p>Código1 Programa: Promoción de Acceso a la Justicia "Tu y Yo con Justicia" Código KPT. 1202</p> <p>Meta: Infraestructura de las Instituciones de seguridad del estado con procesos constructivos y/o mejorados y/o ampliados y/o mantenidos y/o reforzados INDICADOR: Infraestructura de las Instituciones de seguridad del estado construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$3'000.000.00</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 21 de julio de 2020.</p> <p>Por lo anterior, para el primer semestre de 2020, no tienen avance en esta Meta.</p> <p>Código 13 Programa: Prestación de Servicios de Salud "Tu y Yo con servicios de Salud" Código KPT. 1906</p> <p>Meta: Infraestructura Hospitalaria con procesos constructivos y/o mejorados, y/o ampliados y/o mantenidos, y/o reforzados</p> <p>INDICADOR: Infraestructura Hospitalaria construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, y/o Reforzada</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 12

N°	Conclusiones
	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$2'000.000.00</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 21 de julio de 2020.</p> <p>Por lo anterior, para el primer semestre de 2020, no tienen avance en esta Meta.</p> <p>Código 15 Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. " Tú y yo con educación y de calidad" Código KPT. 2201 Meta: Infraestructura de Instituciones Educativas con procesos constructivos , y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados INDICADOR: Infraestructura de Instituciones Educativas construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 2.575'091.000,00, de los cuales la SAI ha comprometido en el primer semestre \$ 159'888.333,00 y ha ejecutado \$ 126'110.325, lo que equivale a un 6,21% de los recursos comprometidos en el primer semestre</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 30 de enero de 2020.</p> <p>Evidencias: la SAI aporta como evidencias de la ejecución de ésta Meta en el primer semestre los siguiente: Mantener, mejorar y/o rehabilitar la Infraestructura de cuarenta y ocho (48) instituciones educativas en el departamento del Quindío para el semestre; el avance físico para la actual vigencia corresponde a cero (0), en instituciones educativas mantenidas, mejoradas y/o rehabilitadas ya que las obligaciones adquiridas corresponden a la contratación de prestación de servicios consistente en la Asistencia Profesional y técnica a la supervisión , vigilancia, seguimiento, control Jurídico, financiero, administrativo y a las obras físicas y procesos que se adelanta a los contratos suscritos en el cumplimiento del proyecto y prestación de servicios de mano de obra no calificada.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La SAI, no aporta las evidencias de la contratación descrita con el fin de verificar la inversión realizada en la ejecución de la Meta, por lo anterior</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 12

N°	Conclusiones
	<p>Código 25 Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana" Código KPT. 3301 Meta: Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural INDICADOR: Infraestructura cultural intervenida</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 50'000.000,00</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 02 de enero de 2020.</p> <p>Código 39 Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte. "Tú y yo en la recreación y el deporte" Código KPT. 4301 Meta: Infraestructura deportiva y/o recreativa con procesos constructivos, y/o mejorados, y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados INDICADOR: Infraestructura deportiva y/o recreativa construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenida, Y/o Reforzada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$1.668'660.142,00, de los cuales la SAI para el primer semestre ha comprometido \$ 89'292.000,00 que corresponde a 5,35%</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 30 de enero de 2020.</p> <p>Evidencias: En cumplimiento del proyecto "Construir, mantener, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura social del Departamento del Quindío", meta, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura de doce (12) escenarios deportivos y/o recreativos en el departamento del Quindío para el cuatrienio; el avance físico para el actual periodo corresponde a cero (0), ya que las obligaciones adquiridas corresponden a la contratación de prestación de servicios e en la Asistencia Profesional y técnica a la supervisión, vigilancia, seguimiento, control Jurídico, financiero, administrativo y a las obras físicas y procesos que se adelanta a los contratos suscritos en el cumplimiento del proyecto</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 12

N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La SAI no nos aporta las evidencias y/o relación de la contratación de Prestación de Servicios tanto profesionales como técnicos, con el fin de verificar la información relacionada correspondiente a la ejecución de presupuesto</p> <p>Código 40 Programa: Formación y preparación de deportistas. "Tú y yo campeones" Código KPT. 4302 Meta: Piscinas construidas y dotadas INDICADOR: Piscinas construidas y dotadas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1.668.660.141.00</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 02 de enero de 2020.</p> <p>ESTRATEGIA 2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p> <p>Código 10 Programa: Infraestructura productiva y comercialización. "Tú y yo con agro competitivo" Código KPT. 1709 Meta: Plazas de mercado adecuadas INDICADOR: Plazas de mercado adecuadas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$2.000.000,00</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 21 de julio de 2020.</p> <p>Por lo anterior, para el primer semestre de 2020, no tienen avance en esta Meta.</p> <p>Código 27 Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas"</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 12

N°	Conclusiones
	<p>Código KPT. 3502 Meta: Mirador turístico construido INDICADOR: Mirador turístico construido</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1'000.000.00</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 21 de julio de 2020.</p> <p>Por lo anterior, para el primer semestre de 2020, no tienen avance en esta Meta.</p> <p>ESTRATEGIA 3. TERRITRIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <p>Código 18 Programa: Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial" Código KPT. 2402 Meta: Infraestructura vial con procesos de construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y/o reforzamiento. INDICADOR: Infraestructura vial construida, mejorada, ampliada, mantenida, y/o reforzada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 764'157.824,00, dentro del primer semestre de 2020 la SAI ha comprometido recursos por valor de \$ 172'278.666,00 de los cuales se han ejecutado \$ 72'443.017, para un avance en compromisos del 22,54%</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 30 de enero de 2020.</p> <p>Evidencias: La SAI para el cumplimiento de esta meta en el primer semestre nos presenta como avance la siguiente ejecución:</p> <p>El avance físico de la meta producto Mantener, mejorar y/o rehabilitar 130 Kms de vías del Departamento para la implementación del Plan vial departamental", para la vigencia actual corresponde a 14.6 kms de vías relacionadas de la siguiente manera: Remoción de derrumbe en la vía 40QN11 cruce Calarcá - Chaguala – La Nubia en aproximadamente 100</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 7 de 12

N°

Conclusiones

mts.; se realizó conformación de la vía cunetas y rocería en la vía unguia – La montaña 29BQN02 – MN – 07 -06 en una longitud de 4 Km.; en la vía 29 BQN02 – MU – 07 – 06 que sale a Baraya, Puerto Samaria Buenos Aires Puerto Granja se realizó una ramificación en 2.5 Km.; rocería en la vía Rio Verde – Pijao 40QN03 en una longitud de 8km.

Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Aguas e Infraestructura, no aporta evidencias de las inversiones realizadas en la ejecución de esta meta como son los contratos de suministro de combustible, contratos de prestación de Servicios Profesionales, Técnicos y Operativos para el manejo y control de la maquinaria.

Código 21

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos. "Tú y yo en territorios biodiversos"

Código KPT. 3302

Meta: Infraestructura eco turística construida

INDICADOR: Infraestructura eco turística construida

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1'000.000.00

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 21 de julio de 2020.

Por lo anterior, para el primer semestre de 2020, no tienen avance en esta Meta.

Código 23

Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"

Código KPT. 3205

Meta: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres

INDICADOR: Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas

Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 649'797.156,00

De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 02 de enero de 2020.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 12

N°	Conclusiones
	<p>Código 33 Programa: Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna" Código KPT. 4401 Meta: Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas INDICADOR: Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 702'546.165,00</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 02 de enero de 2020.</p> <p>Código 34 Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua" Código KPT. 4003 Para el cumplimiento total de la Meta la SAI cuenta con un presupuesto de \$ 3.192'702.877,00 De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 21 de julio de 2020.</p> <p>Meta: Adoptar e implementar la Política Publica de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo INDICADOR: Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo adoptada e implementada</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 30'000.000,00</p> <p>Meta: Alcantarillados construidos INDICADOR: Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 588'000.000,00</p> <p>Meta: Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado INDICADOR: Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 9 de 12

N°	Conclusiones
	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 1.764'585.877,00</p>
	<p>Meta: Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico INDICADOR: Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados</p>
	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 125'000.000,00</p>
	<p>Meta: Estudios de pre inversión e inversión INDICADOR: Estudios o diseños realizados</p>
	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 685'000.00,00</p>
	<p>ESTRATEGIA 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</p>
	<p>Código 45</p>
	<p>Programa: Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional. "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "</p>
	<p>Código KPT. DNP</p>
	<p>Meta: Infraestructura Institucional o de Edificios Públicos de atención de servicios ciudadanos con procesos constructivos y/o mejorados y/o ampliados, y/o mantenidos, y/o reforzados</p>
	<p>INDICADOR: Infraestructura Institucional o Edificios Públicos construida y/o Mejorada, y/o Ampliada, y/o Mantenido, Y/o Reforzada</p>
	<p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 72'674.512,00</p>
	<p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 02 de enero de 2020.</p>
	<p>Código 42</p>
	<p>Programa: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias. "Quindío integrado y participativo"</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 10 de 12

N°	Conclusiones
	<p>Código KPT. 4502 Meta: Salones comunales adecuados INDICADOR: Salones comunales adecuados</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria del Aguas e Infraestructura tiene una asignación de \$ 24'027.729,00</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como fecha de inicio el 02 de enero de 2020.</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>El análisis a las áreas de la secretaria de Aguas e Infraestructura vial, social, PDA (Plan Departamental de Aguas) y al grupo técnico de la Secretaria, teniendo como referentes el cumplimiento misional de la entidad y la satisfacción de las necesidades de la comunidad, en lo referente a garantizar una infraestructura adecuada.</p> <p>Con el resultado de las evidencias aportadas, y analizadas por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión con la relación al cumplimiento de las metas de la Secretaria dentro del Plan de Acción del Departamento del Quindío de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020-2023, la relación de las metas producto verificadas y las cuales fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno mediante Circular No S.A. 60.07.01-00548 del 31 de julio de 2020 y Evidencias aportadas por la Secretaria de Aguas e Infraestructura en Anexo en CD con los Indicadores de Gestión, y el Anexo No 08 publicado por la Secretaría de Planeación Departamental con corte al 30 de junio de 2020, para el cumplimiento de la totalidad del Plan de Desarrollo, se solicita por parte de la Oficina de control Interno para que la Secretaría de Aguas e Infraestructura, aporte toda la información relacionada con el fin de que el Plan de Desarrollo tenga un avance de las Metas asignadas a la secretaria en el primer semestre 2020,</p> <p>DEBILIDADES: Sanción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023 apenas el 02 de junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023</p> <p>FORTALEZAS: La Secretaria de Aguas e Infraestructura cuenta con un buen equipo de</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 11 de 12

N°	Conclusiones
	<p>profesionales para el cumplimiento de sus metas.</p> <p>RECOMENDACIONES: La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita a la Secretaría de Aguas e Infraestructura realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023, que implementó el nuevo Gobierno Departamental para que desde el primer año se cumplan las actividades que se programen para la presente vigencia.</p>
	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p>
	<p>El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:</p> <p>Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.</p> <p>Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Tú y Yo somos Quindío".</p> <p>Así las cosas la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, se evidencia avances mínimos ante lo cual es necesario dejar consignado la justificación de ello, toda vez que el periodo o término de ejecución es mínimo al corte del 30-06-2020.</p> <p>Por lo anterior, esta oficina (Control Interno de Gestión), insta a las diferentes unidades ejecutoras de la administración departamental para que se pongan en marcha estrategias de ejecución que permitan mostrar en el seguimiento al segundo semestre de 2020 indicadores satisfactorios de cada una de las Metas asignadas a su Secretaría para el año 2020.</p>

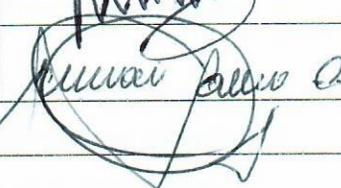
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 12

Anexos

Y esta es la información realizada por la Oficina de Planeación tomada con base en el estado de ejecución Metas Producto – Plan de Desarrollo “En Defensa del Bien Común” 2016 – 2019 de la Secretaría de Aguas e Infraestructura con corte a Diciembre 31 de 2019

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
VERDE OSCURO	80-100	0
VERDE CLARO	70-79	0
AMARILLO	60-69	0
NARANJA	40-59	0
ROJO	0-39	15

Compromisos y Tareas	Responsable Ejecución	Fecha	Control	Observaciones
Cumplir con el reporte de la información requerida para efectuar el seguimiento correspondiente en el siguiente periodo	Secretario de Aguas e Infraestructura.	Enero 2021		

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno De Gestión	
Hernán Gallego Cano	Contratista de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marín Betancourth	Revisado por: Gloria Inés Marín Betancourth	Aprobado por: Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo : Jefe de Oficina